

Resolución de la Asociación Médica Mundial sobre la Clonación (París1997, Hamburgo 1997)

Resolución de la Asociación Médica Mundial sobre la Clonación

Adoptada por la 147ª Sesión del Consejo

París, Francia, mayo 1997

y ratificada por la 49ª Asamblea General de la AMM

Hamburgo, Alemania, noviembre 1997

Reconociendo que ha habido recientes avances en la ciencia, que llevan a la clonación de un mamífero, específicamente una oveja, y

Puesto que crea la posibilidad de que dichas técnicas de clonación se utilicen en seres humanos, que a su vez causan preocupación por la dignidad del ser humano y por la protección de la seguridad del material genético humano,

La Asociación Médica Mundial llama a los médicos que toman parte en la investigación y a los otros investigadores a abstenerse voluntariamente de participar en la clonación de seres humanos, hasta que los problemas científicos, éticos y legales hayan sido totalmente considerados por los médicos y científicos, y hasta que se hayan establecido los controles necesarios.